

Estamos asistiendo en los últimos años a la aparición —necesaria— en nuestro país de estudios rigurosos sobre riesgos naturales. Desde aproximaciones distintas y con métodos de trabajo diversos se presenta la realidad de las consecuencias territoriales, sociales y económicas de eventos naturales de rango extraordinario que perturban el normal devenir de una sociedad. Geógrafos, historiadores, economistas, sociólogos e, incluso, ingenieros o juristas han hecho del estudio de los riesgos naturales un campo de investigación —por definición multidisciplinar— que principia convertirse en uno de los más fructíferos en los próximos años pese a no contar aún con denominación propia en las clasificaciones científicas oficiales. Dos motivos principales se encuentran detrás de esta eclosión de estudios sobre riesgos naturales. El conocimiento de «territorios de riesgo» lo que supone el estudio de los rasgos presentes y pasados de eventos naturales de rango extraordinario que azotan con frecuencia un espacio geográfico; y, junto a éste, la indagación de los efectos que podrían derivarse de una alteración futura de las condiciones del medio en el marco de la hipótesis de cambio global, esto es, el planteamiento de «escenarios futuros de riesgo» que motiven la toma de medidas a los estados en aras a la mitigación de sus posibles efectos. Los estudios de riesgos naturales llevados a cabo en los últimos lustros en España han permitido avanzar en estas dos vías de trabajo al tiempo que se han ido aportando ideas sobre fuentes y métodos para abordar el análisis de los riesgos naturales permitiendo así la aparición de un corpus teórico básico, propiamente español, valorado, por lo demás, allende nuestras fronteras. Ello sin olvidar a algún que otro arribista que ha visto en la temática de los riesgos naturales una materia de trabajo de fácil aproximación al tratarse de una «cuestión de moda» profusamente aireada en los medios de comunicación. Sin reparo alguno nos anuncian, a través de artículos incendiarios, desastres y cataclismos futuros presentando la cuestión como algo excepcional y sin posible solución. Afortunadamente la investigación científica sobre riesgos naturales sigue mayoritariamente los derroteros antes señalados y los trabajos serios y bien fundados sitúan en la categoría de anécdota estas otras aproximaciones. Ejemplo de estudios rigurosos en este campo son las investigaciones llevadas a cabo, entre otros, por Ayala Carcedo, Rodríguez de la Torre, Calvo García-Tornel, Gil Olcina, Morales Gil, Martín Vide, Barriendos Vallvé, Pita López y Mateu Bellés, dedicadas al conocimiento de espacios de riesgo en el presente y el pasado y a la consolidación de un corpus doctrinal para las investigaciones sobre riesgos naturales en España.

Y en esta relación de autores hay que colocar por derecho propio y en lugar destacado al prof. Armando Alberola Romá, que nos ha regalado un trabajo riguroso, bien organizado y de amena lectura en la obra que nos ocupa. Catedrático de Historia Moderna en la Universidad de Alicante forma parte de uno de los departamentos más dinámicos y mejor avenida de la universidad española, consecuencia de una minuciosa e inteligente labor de dirección y coordinación donde ha primado la acción colectiva en la búsqueda de objetivos de investigación comunes, merced al espíritu impulsado por el prof. Giménez López, como queda plasmado en las amenísimas páginas del prólogo del libro.

*Catástrofe, economía y acción política en la Valencia del siglo XVIII* es un sólido trabajo de investigación fruto de la labor de varios años llevada a cabo por el Dr. Alberola, que está llamada a convertirse en lectura de referencia para el estudioso de la geografía, de los riesgos naturales, de la historia moderna, económica y política en territorio valenciano. Al tiempo que ofrece bases metodológicas para la investigación de los riesgos naturales merced al acertado diagnóstico que se realiza de las fuentes de trabajo y de su virtualidad

para entender, en su integridad, las «crisis agrícolas» valencianas en las postrimerías de la Edad Moderna. Una aproximación al estudio de los riesgos naturales en el s. XVIII y sus consecuencias en la sociedad valenciana del momento sólo se puede hacer a partir de conocimientos profundos de la geografía y de la historia valenciana. Y los resultados obtenidos en esta ocasión confirman el buen hacer de humanista del prof. Alberola, manifestado ya en obras anteriores que se han convertido en referencia obligada para los investigadores de cuestiones de agua, propiedad de la tierra y geografía histórica del espacio valenciano.

El prof. Armando Alberola ha sabido sofaldar con buen criterio entre la abundancia de datos históricos manejados sobre eventos naturales extraordinarios para llegar a la comprensión integral de las crisis agrarias valencianas del s. XVIII y de la acción política derivada en dichas coyunturas. Y ello sólo es posible, como ha intuido el autor, si se hace coincidir en la explicación histórica aspectos económicos, demográficos pero también cuestiones de coyuntura climática y atmosférica, eventos de causa geológica o la incidencia de plagas en las cosechas y fiebres en las poblaciones. Y ello es aleccionador de cómo debe afrontarse en su totalidad el análisis de los ciclos agrarios frente a visiones únicas y simples que, a menudo, se ofrecen desde la geografía, la historia o la economía; así, por ejemplo, la reducción de superficies cultivadas a escala local o comarcal no se puede vincular sólo a coyunturas de precios, políticas económicas globales o a la pérdida de rendimientos cuando en realidad pueden responder, en primera instancia, al desarrollo de una helada, pedrisco, secuencia de sequía o tormenta intensa que destruye cosechas y daña arbolado originando una alteración importante en la vida económica de una sociedad.

La obra se organiza en seis grandes capítulos más unas páginas finales de conclusiones y consideraciones generales que sintetizan las aportaciones esenciales de la investigación. Ya desde las primeras páginas del capítulo I, dedicadas a la presentación del marco geográfico y económico valenciano en la época de estudio, se apunta un rasgo inherente al espacio valenciano: la diversidad de su territorio; aspecto que va a permitir entender los variados efectos de los episodios naturales señalados, en estas tierras. El autor presenta los rasgos climáticos, geológicos y geomorfológicos básicos destacando, asimismo, la importancia del agua «bien por excelencia» que tornó, durante la Edad Moderna, en «notable fuente de riqueza para aquellos estamentos que consiguieron detenerla». Alberola señala que la agricultura valenciana del s. XVIII mostraba gran dinamismo porque el crecimiento demográfico obligó a roturar baldíos, laderas e incluso humedales y motivó, asimismo, la introducción de nuevas especies y el aumento de la superficie regada. Se apunta, con acierto, la dependencia de la vida campesina a las condiciones del tiempo y clima hasta el punto de que «una helada fuera de época, un pedrisco, una súbita inundación, una pertinaz sequía, podían echar por tierras las provisiones del agricultor más optimista y propiciar, de inmediato, el desencadenamiento de las temidas crisis». En esta época la solución a los problemas de abastecimiento de grano en tierras valencianas venían de la importación desde el interior peninsular o desde otros países, vía portuaria, —«el trigo del mar»—, de ahí la importancia que adquirieron algunas ciudades portuarias del litoral como Alicante. A partir de datos de investigaciones elaboradas por autores clásicos de esta temática (Ladurie, Fontana Tarrats, Font Tullot), el prof. Alberola presenta el marco climático general en Europa y España durante el siglo XVIII, que se caracteriza por el desarrollo de una pulsación fría («Pequeña Edad del Hielo») en la que la atmósfera se mostró particularmente activa durante los decenios finales. Son los años que Barriandos y Martín Vide han bautizado, en Cataluña, «pulsación Maldá», en honor al noble contemporáneo de la misma y gran aficionado a la observación de fenómenos meteorológicos en la urbe barcelonesa.

Se analizan a continuación con detalle las fuentes de trabajo consultadas (Memoriales, Actas Capitulares, Informes de Corregidores y rogativas *pro pluviam* y *pro serenitate*). A partir de su minucioso estudio es posible contextualizar, como señala el autor, las crisis agrarias desarrolladas en tierras valencianas «de las que tenemos sobrada constancia gracias a los análisis de series diezmales», fuente histórica que, empero, debe tomarse con precaución porque como afirma el Dr. Alberola, no están «exentas de ocultaciones y ausencias cuando se trata de los nuevos cultivos desarrollados en la centuria ilustrada». Es interesante destacar que los eventos naturales de rango extraordinario sobre una población con una base económica básicamente agraria se saldan con déficit en las producciones de grano, elevación de precios, desabastecimiento de la población, crisis alimenticias, solicitud de rogativas, malestar social y, en ocasiones, revueltas ciudadanas. Ante este desencadenamiento de hechos los ciudadanos reclaman de las autoridades la reducción, aplazamiento o condonación de tributos, no siempre atendida. Éste es el interesante argumento que se va desgranando en los sucesivos capítulos que integran la investigación.

El capítulo II indaga la coyuntura agraria valenciana en la primera mitad del siglo XVIII. En él se destaca el déficit triguero —puesto en duda, sin embargo, por Manuel Ardit (p. 49)— que se vivió en las décadas iniciales de una centuria que arrancarí­a con un acontecimiento político de gran impronta: La Guerra de Sucesión. La relación de episodios atmosféricos de rango extraordinario de estos decenios se inaugura con el severo invierno de 1708-09, el caluroso estío de 1718, las inundaciones en la Vega Baja del Segura en octubre de 1723, 1726, 1727 y 1728, la sequía de 1725-30, los aguaceros en Utiel en abril de 1728, las inundaciones en Valencia en septiembre de 1731 y primavera de 1736, la sequía de la segunda mitad de los años treinta, la riada de San Nicomedes en Orihuela en septiembre de 1731, nueva inundación en Orihuela en septiembre de 1732 y los pedriscos en diversas poblaciones valencianas en los veranos de 1734 y 1735. Esta primera mitad de siglo culmina con un acontecimiento catastrófico de gran efecto en las comarcas centrales valencianas: el terremoto de 1748, a cuyo detallado análisis se consagra el capítulo III. El prof. Alberola señala que este movimiento sísmico puede interpretarse como «el preludio de un rosario de catástrofes de signo natural» que azotarán el espacio valenciano hasta las postrimerías del siglo. A partir de las narraciones de los cronistas y de folletos y relaciones contemporáneas, se relata la sucesión de acontecimientos que siguieron a la terrible sacudida del sábado 23 de marzo de 1748. El área afectada es un sector de contacto de bloques ibéricos y béticos orlada de fajas diapíricas, testigo de intensa actividad tectónica desde el Terciario. Resulta curioso comprobar, no obstante, que este terremoto no suele incluirse en los listados de seismos más importantes ocurridos en España, entre los que se tiene conocimiento; asimismo este sector central del territorio valenciano no se considera una zona de alto riesgo sísmico en el conjunto nacional a pesar de que el terremoto de 1748 habría alcanzado, a tenor de los efectos documentados habría alcanzado una intensidad de grado IX-X en la Escala Macrosísmica Internacional (MSK). Las crónicas hablan de desolación, de lugares «absolutamente arrasados». Las poblaciones más afectadas, según el informe del duque de Caylus, Capitán General de Valencia, fueron Sellent, Estubeny, Montesa, Canals, Onteniente, Xátiva, Enguera, Alzira, Alberique, Carcajente, Alcudia de Crespins y Mogente. Las sacudidas se dejaron sentir también en Valencia y Alicante. Totalmente destruidos quedaron los núcleos de Sellent, Estubeny y Montesa. Los daños ascendieron a 116.377,5 libras y se contabilizaron 38 muertos. En unas interesantes páginas el prof. Alberola completa el análisis de este siniestro con el estudio de la postura de la Administración (reconstrucción de pueblos derruidos, reducción, aplazamiento o condonación de tributos) y del sentimiento popular ante el terremoto (auge del fervor religioso, supresión de fiestas locales y festejos populares).

El capítulo IV analiza los sucesos atmosféricos extraordinarios ocurridos en los decenios centrales del s.XVIII. Señala Alberola Romá que tras el terremoto de 1748 se inaugura un período de sequía generalizada en todo el territorio peninsular que desembocaría en la grave crisis de 1753-54 que desabasteció a la Corte. A raíz de este episodio se sucederían peticiones de perdón de impuestos en diversas poblaciones valencianas (Monforte, Onil, Crevillente, Xixona). A la sequía se sumarían las consecuencias de heladas, pedriscos y temporales que azotaron distintas comarcas y poblaciones valencianas en los años centrales del siglo (págs. 185-205). La vinculación entre secuencias de indigencia pluviométrica y proliferación de otros eventos atmosféricos de rango extraordinario confirma la tesis, mantenida por el que suscribe en diversos trabajos, de que los años de sequía son años atmosféricamente inquietos y muy contrastados lo que añade a la relación de cuantiosos daños causados por la falta de precipitaciones los ocasionados por pedriscos, heladas y lluvias intensas. No debe, pues, sorprender el desarrollo de nevadas invernales (Alicante, 1752), granizos estivales (verano de 1757) y aguaceros copiosos otoñales (octubre de 1751) en el marco de este seco decenio. El decenio de los años cincuenta concluirá con la devastadora plaga de langosta que afectó a las tierras meridionales de la Península Ibérica entre 1755 y 1758.

A la narración de los efectos de este riesgo biológico se dedica el extenso capítulo V (66 páginas). Esta plaga de langosta, la más intensa del siglo, que se había iniciado en Extremadura en 1755, se extendió al año siguiente por la práctica totalidad de las tierras ibéricas meridionales. Unida a la serie de eventos atmosféricos adversos que ocurrieron esos años causó una notable carencia de grano y el consiguiente aumento de su precio. Sus efectos desatarían múltiples solicitudes de exención o aminoración de tributos en las poblaciones valencianas. Resultan muy interesantes las páginas dedicadas al análisis del método de lucha contra la langosta contenido en la Instrucción emanada del Consejo de Castilla (pág. 222-225) o las que relatan la serie de conjuros, rogativas y procesiones dedicadas a tal fin. Entre estas últimas sobresalen las procesiones dedicadas a San Gregorio Ostiense, cuya reliquia estuvo expuestas en la Colegial alicantina en diciembre de 1756. Por su enorme importancia para la población, Armando Alberola dedica un extenso apartado de este capítulo al problema de las fiebres. Peset ha denominado al XVIII el «siglo de las fiebres» a tenor de los numerosos brotes de tercianas registrados a lo largo de la centuria. Los brotes de paludismo, vinculado a la existencia de arrozales y áreas húmedas, fueron, en efecto, abundantes en todo este siglo (1717, 1731, 1739, 1745, 1757, 1758, 1765, 1775, 1783-86 y 1794). Entre estos resultó particularmente violenta la epidemia de 1783-86 con devastadores efectos en las poblaciones de la Huerta de Valencia, del sur de Castellón y del centro y sur de las tierras alicantinas. Las últimas páginas de este capítulo se consagran a la explicación de las medidas curativas y preventivas animadas por los poderes públicos para la lucha contra el paludismo: corteza de quina y aterramiento de charcas y áreas pantanosas, práctica esta última que el prof. Alberola tacha, con acierto, de «genuinamente valenciana» por los abundantes ejemplos que se atestiguan en su territorio (Albufera de Valencia, Bajo Segura, Laguna de Salinas, Bassa Llarguera, Laguna de Villena).

El capítulo VI reúne las noticias relativas a los efectos de la aguda sequía que afectó las tierras valencianas en el último cuarto del siglo XVIII. A la falta de precipitaciones se sumaron, como en episodios anteriores, los efectos de otros eventos meteorológicos adversos (heladas, granizos, tormentas) que agravarían localmente los problemas de abastecimiento y de incremento de precios agrarios. Se suceden las solicitudes de abasto en diversas poblaciones y no faltan, ahora, noticias de revueltas sociales en las ciudades de Valencia y, con mayor intensidad, Elche. Los últimos años del siglo XVIII resultaron

de gran intranquilidad atmosférica con furiosas avenidas en el Turia (octubre de 1776, otoño de 1783), Júcar (octubre de 1779), Morvedre (1783), río de la Torre (1783), Mijares (1787) y Monnegre (1789, 1793 y 1794), éstas últimas con efectos desastrosos en la infraestructura hidráulica de la Huerta de Alicante. A las lluvias torrenciales se sumaría una nueva situación de sequía de la segunda mitad de los años ochenta, que desembocaría con la crisis de 1789 y las «nubes de piedras» de los veranos de 1791 y 1794. A finales de siglo tendrían lugar una serie de revueltas populares (1793, 1796, 1797 y 1800) que encontraban en las coyunturas de abastecimiento desfavorables, argumento para reclamar otras mejoras sociales (abolición del sistema de quintas, abolición de derechos feudales).

El libro culmina en el capítulo VII con la síntesis de ideas y reflexiones, maduradas por el autor en su investigación, sobre las crisis agrícolas valencianas y la acción política a lo largo del s. XVIII. Como colofón, a finales de la centuria el modelo extensivo de la agricultura valenciana evidenció signos de debilitamiento que culminaría en el desarrollo de revueltas sociales, tal y como sintetiza el Dr. Alberola: «en las postrimerías de la centuria la delicada situación de la economía valenciana agravada por la acumulación reiterada de desastres climatológicos, conflictos bélicos, desabastecimiento y hambre, desembocó en un permanente estado de descontento social que provocaría los serios alborotos de 1793 y 1801».

A lo largo de toda la obra el autor se desenvuelve con acierto en el relato de hechos naturales excepcionales que afectan las diversas localidades valencianas a lo largo de un siglo. No debe sorprender la soltura con que el prof. Alberola trata aspectos geográficos no en vano ha tenido la suerte de disfrutar —como el que suscribe— de las enseñanzas de dos maestros de la geografía española, los profesores Gil Olcina y Morales Gil, el primero además director de su tesis doctoral.

Por otra parte, la lectura detenida de los acontecimientos extraordinarios de causa natural que nos va relatando el prof. Alberola ayuda a relativizar la serie de soflamas catastrofistas sobre el futuro de la humanidad (cambio global) que nos anuncian reiteradamente en los últimos años agoreros de ecologismo mal entendido cuyo mensaje, desafortunadamente para el avance científico, ha calado hondo en la sociedad.

Queda sólo reiterar el buen hacer que rezuma en este trabajo, obra de un profesor universitario de muy sólida formación académica donde convergen amplios conocimientos históricos y geográficos. Y animar a que el camino abierto en esta investigación prosiga en ulteriores trabajos sobre riesgos naturales en tierras valencianas durante los siglos XVI y XVII. Los mimbres ahí están y los brillantes resultados del trabajo que aquí se reseña animan a invitar al autor a la preparación de nuevas aportaciones en esta línea. Cuando se debate ahora sobre la utilidad de los conocimientos humanísticos y su necesaria difusión en los diversos niveles educativos, obras como la del prof. Armando Alberola que, en un ameno relato, aúnan buena trabazón de los hechos históricos, conocimiento preciso del espacio geográfico donde acontecen y explicación causal acertada de coyunturas acaecidas en una época histórica, demuestra que el estudio y divulgación de la historia de los pueblos es esencia de civilización, razón de ser del propio hombre que, como ser racional, necesita conocer su pasado para valorar en su justa medida las relaciones con su medio, con el escenario de su devenir.

*Jorge Olcina Cantos*

